

FACH no entregará antecedentes a Fiscalía hasta aclarar competencias

En medio de la controversia abierta por la detención de cinco integrantes de la Fuerza Aérea de Chile que fueron sorprendidos intentando transportar ketamina desde Iquique hacia Santiago, que fueron dados de baja, el Ministerio Público comunicó ayer que la FACH contestó a la Corte de Apela-

ciones de la capital de la Región de Tarapacá que mantendrá su postura de no entregar nuevos antecedentes sobre el caso a la Fiscalía hasta que el 18 de julio el Juzgado de Garantía de Iquique discuta la competencia de quien investigará el caso.

Antes, y luego de negarse a entregar los antecedentes

a la Fiscalía, ya que el caso iba a ser investigado por la justicia militar; la FACH entregó antecedentes al Ministerio Público, que los calificó como "insuficientes".

Frente a la nueva respuesta la Fiscalía Regional de Tarapacá dijo que "nos mantendremos a la espera de lo que determine", la jus-

ticia.

Por su parte el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, estimó que en este caso "lo más prudente es que esperemos la resolución del tribunal, dado que son controversias de competencia entre órganos o entre distintas jurisdicciones".



FUERON DETENIDOS ANTES DE ABORDAR EL AVIÓN INSTITUCIONAL.